

**UNC**Universidad
Nacional
de Córdoba**CEA**Centro
de Estudios
Avanzados**VISTO**

La conformación del Consejo Académico de la Maestría en Bioética de la Facultad de Medicina de la UNC; y

CONSIDERANDO

Que la Subsecretaría de Posgrado de la UNC sugiere a cada Unidad Académica de esta Universidad como así también al Centro de Estudios Avanzados enviar un representante para integrar el Consejo Académico de la mencionada Maestría en Bioética;

Que es decisión de las autoridades de la carrera formar un Consejo representativo de la Universidad, interdisciplinario y multidisciplinario;

Que es importante y relevante para el CEA participar en esta Carrera mediante la designación de un representante;

Que el Ab. Esp. Carlos Alfredo JUÁREZ CENTENO tiene los antecedentes suficientes y reúne el perfil adecuado para desempeñar tal función;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Designar al Ab. Esp. Carlos Alfredo JUÁREZ CENTENO como representante del Centro de Estudios Avanzados para integrar el Consejo Académico de la Maestría en Bioética.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A QUINCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN N°: 518

Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba